

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueban nombramientos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas cinco plazas de ascenso económico correspondientes anteriormente a: Una de Ingeniero Jefe de segunda clase, producida en 1 de enero del año en curso, por pase a la situación de supernumerario de don Tomás Sanchis Blasco; otra de Ingeniero primero, producida en 31 de diciembre de 1964, por pase a la situación de supernumerario de don Rafael Montero Ruiz, y las tres restantes de Ingeniero segundo, producidas, una de ellas, en 26 de diciembre de 1964, y las otras dos en 19 de enero del año en curso; las dos primeras por pase a la situación de supernumerario de los señores don José María Fernández López del Vallado y don Miguel Martín Marcos y la tercera por fallecimiento de don Domingo Morales López, las que de acuerdo con lo que se dispone en el Reglamento orgánico del citado Cuerpo han de proveerse con arreglo a los dos turnos establecidos en el Decreto de 11 de julio de 1935, o sea, de ingreso y reingreso, respectivamente.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo que dispone el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre último,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se efectúen los ascensos económicos, reingresos e ingresos correspondientes:

Ingreso.

Don Pedro Magirena Saldias. Activo. Sueldo: 25.200 pesetas. Efectos: 27 de diciembre de 1964.

Ascenso economico.

Don Francisco Pérez Sánchez. Supernumerario. Sueldo: 28.800 pesetas. Efectos: 1 de enero de 1965.

Don José Joaquín Monserrat Ceballos. Activo. Sueldo: 28.800 pesetas. Efectos: 1 de enero de 1965.

Reingreso.

Don Manuel Fernández Martínez. Activo. Sueldo: 25.200 pesetas. Efectos: 1 de enero de 1965.

Ascenso económico.

Don Juan Gomis Gisbert. Activo. Sueldo: 30.960 pesetas. Efectos: 2 de enero de 1965.

Don Daniel Vanaclocha Monzó. Activo. Sueldo: 28.800 pesetas. Efectos: 2 de enero de 1965.

Ingreso.

Don Julio Bou Mon. Activo. Sueldo: 25.200 pesetas. Efectos: 2 de enero de 1965.

Reingreso.

Don José María Claveria Roc. Activo. Sueldo: 25.200 pesetas. Efectos: 20 de enero de 1965.

Ingreso.

Don Manuel Matallana Ustara. Activo. Sueldo: 25.200 pesetas. Efectos: 20 de enero de 1965.

Todos los sueldos expresados quedan incrementados en dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo a todos sus propios efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION del Tribunal de oposición para cubrir una plaza de Marcador tercero de la Imprenta de este Ministerio, por la que se señalan lugar, día y hora para el comienzo de los ejercicios.

De conformidad con la base sexta del concurso-oposición convocado por Orden de fecha 28 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero último), para cubrir una plaza de Marcador tercero de la Imprenta de este Ministerio, se convoca a los señores opositores para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 28 de junio, a las cinco de la tarde, en la Dirección de Personal de este Departamento.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Presidente, Jorge del Pino y Moreno.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 29 de mayo de 1965 por la que anuncia convocatoria para proveer una plaza de Oficial segundo Administrativo en el Negociado de Haberes del Servicio Económico-legal de este Ministerio.

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil, una plaza de Oficial segundo Administrativo para prestar sus servicios en el Negociado de Haberes del Servicio Económico-legal de este Ministerio, con arreglo a las siguientes:

Bases

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, tener cumplidos los veinte años y no los treinta y seis en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Podrán concurrir personal de ambos sexos, debiendo acreditarse la aptitud física y psíquica adecuada y, a tal efecto, serán reconocidos los aspirantes por el Servicio Médico de este Ministerio, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», siendo rechazadas todas la que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los aspirantes harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, edad y títulos profesionales que posean, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos o profesionales del concursante y de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura Superior de la Maestranza en la Jurisdicción Central, las elevará por conducto reglamentario al Presidente del Tribunal y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Comandante de Intendencia don Manuel Núñez Simón.

Vocal: Auxiliar Administrativo de 1.ª Maestranza doña Adela Rojas Moreno.

Vocal Secretario. Auxiliar Administrativo de 2.ª Maestranza don Francisco Moltó Moreno.

7.ª En los exámenes se exigirá a los concursantes los conocimientos adecuados a la categoría profesional que se concursa.

8.ª De entre los aprobados será propuesto por el Tribunal para la plaza convocada aquél que, además de haber demostrado mayor aptitud profesional, justifique tener buena conducta civil.

Condiciones técnicas

9.ª Las funciones a realizar por el que ocupe la plaza convocada serán las de trabajos de mecanografía, taquigrafía y demás auxiliares propias del Negociado.

Condiciones administrativas

10. El concursante que ocupe la plaza convocada quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil, no funcionario, dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 («Diario Oficial» 58) y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación, y como legislación complementaria, la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Siderometalúrgicas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo de 27 de julio de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto siguiente).

11. De acuerdo con las citadas Reglamentaciones, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de dos mil cuatrocientas pesetas (2.400), de acuerdo con la tabla de salarios aprobada por Orden ministerial 2972/63, de 26 de junio de 1963 («Diario Oficial» 150).
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo que perciba en el momento de cumplirlos.
- Pagas extraordinarias de Navidad y 18 de julio, equivalentes a una mensualidad del sueldo cada una.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Plus de cargas familiares y subsidio familiar, si procede.

En este orden se cumplimentará lo dispuesto en materia de Previsión social, seguros sociales, mutualidad, etcétera.

12. El período de prueba será de un mes y la jornada de trabajo legal ordinaria será de ocho horas diarias.

13. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad Jurisdiccional los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etcétera, que estime convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

14. A los efectos de las dietas correspondientes del Tribunal examinador, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Diario Oficial» número 157).

15. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 29 de mayo de 1965.

NIETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores admitidos para sufrir examen para ingreso en el Cuerpo de Policía Armada y de los excluidos por no reunir alguna de las condiciones o requisitos de la Orden de convocatoria.

A propuesta de la Inspección General de Policía Armada, Esta Dirección, de acuerdo con la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de marzo de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 12 de abril del mismo año, por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir 800 plazas vacantes en el Cuerpo de Policía Armada, más las que se puedan producir hasta la fecha de exámenes, ha acordado citar a examen a los aspirantes a dichas plazas que a continuación se relacionan, debiendo actuar ante los Tribunales que se nombran, en las poblaciones que se indican y en las fechas y horas que también se les señala:

TRIBUNAL DE CANARIAS

Presidente: Capitán don Francisco Manzano Fernández.
Vocal: Capitán don José Horcajada González.
Secretaria: Teniente don Juan Falcó Geli.

OPOSITORES QUE HAN DE EXAMINARSE EN ESTE TRIBUNAL

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

Día 2 de junio de 1965, a las siete horas, en Las Palmas

1	D. Angel Alfonso López.
2	D. Pedro Almeida Jiménez.
3	D. Juan Manuel Bello Rodríguez.
4	D. Antonio Benítez López.
5	D. Manuel Blanco Suárez.
6	D. Tomás Cabrera Castellano.
7	D. Manuel Díaz Pacino.
8	D. Jesús Dillana Arenas.
9	D. Arturo Duque Serradilla.
10	D. José Rosendo Falcón Castellano.
11	D. Ricardo García Niera.
12	D. Julia García Pérez.

Número

Nombre y apellidos

13	D. José González Quintino.
14	D. Antonio Hernández Báez.
15	D. Angel Hernández Martel.
16	D. José Jiménez Hidalgo.
17	D. Francisco Jiménez Robles.
18	D. Juan López Delgado.
19	D. Evaristo Lozano Benítez.
20	D. Domingo Lozano Martel.
21	D. Ramiro Martel Martel.
22	D. José Martín Sánchez.
23	D. Manuel Marrero Marrero.
24	D. Matías Mendoza Mendoza.
25	D. Armando Mendoza Santana.
26	D. Mario Montenegro Barreto.
27	D. Manuel Moreno González.
28	D. José Francisco Nuez Rodríguez.
29	D. Antonio Ocaña Vázquez.
30	D. José Olivares Rodríguez.
31	D. Francisco Ortega Vega.
32	D. Falfín Pérez Reyes.
33	D. Antonio Ravelo Quintana.
34	D. Manuel Rey Morillo.
35	D. Francisco Ríos Alejandro.
36	D. Angel Rodríguez Lozano.
37	D. Francisco Rodríguez Suárez.
38	D. Francisco Romero Caballero.
39	D. Nicolás Sagristán Rincón.
40	D. Juan Francisco Santana Martín.
41	D. Domingo Santana Santana.
42	D. Pedro Nicolás Sarmiento Ortega.
43	D. Francisco Serrano García.
44	D. Esteban Sosa García.
45	D. Benjamín Sosa Socorro.
46	D. Francisco Suárez Hernández.
47	D. Antonio Trujillo Robaina.
48	D. Francisco Valentín Carrillo.
49	D. Juan Vega Monroy.
50	D. Luis Velasco Aranda.
51	D. Juan Vélez Hernández.
52	D. Jesús Miguel Vidales de Abajo.
53	D. Juan Zamora Sánchez.

Día 3 de junio de 1965, a las siete horas, en Tenerife

1	D. Manel Arévalo Gutiérrez.
2	D. Paulino Brito Acuña.
3	D. Antonio Castro Nieto.
4	D. Carlos Díaz García.
5	D. Nemesio Díaz Hernández.
6	D. José Estévez Casañas.
7	D. Manuel Expósito Vargas.
8	D. Manuel Fernández Prieto.
9	D. Manuel González Pérez.
10	D. Manuel Pedro González Siverio.
11	D. Eliseo Francisco Herráiz Utrera.
12	D. Lázaro Herrera Ledesma.
13	D. Francisco Herrera Rodríguez.
14	D. Ramón Izquierdo Alvarez.
15	D. Lázaro López Díaz.
16	D. Andrés Manrique Izquierdo.
17	D. Tomás Medina Martín.
18	D. Juan Miguel Medina Zamorano.
19	D. Antonio Negrón Manrique.
20	D. Manuel Padilla Herrera.
21	D. Manuel Pérez García.
22	D. Eulogio Pérez Riudavets.
23	D. Domingo Rodríguez García.
24	D. Ramón Rodríguez Martín.
25	D. Daniel Vera Amador.

TRIBUNAL DE MURCIA

Presidente: Capitán don Bartolomé Díaz Fernández.
Vocal: Capitán don Angel Sáinz de la Torre y Pérez.
Secretario: Teniente don José Pérez Salas.
Auxiliar: Cabo primero don Antonio Barba García.
Monitor: Policía don Félix Cerrato Benito.

OPOSITORES QUE HAN DE EXAMINARSE EN ESTE TRIBUNAL

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

Día 30 de junio de 1965, a las siete horas

1	D. Manuel Albuquerque Izquierdo.
2	D. Juan Acuña Castillo.
3	D. Salvador Algaba González.
4	D. Emilio Baños Plaza.